

EXPDTE. N°: 982/2009 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: Al Senador Nacional Miguel Angel Pichetto, que tenga el agrado de realizar las gestiones necesarias, para que se deje sin efecto el decreto n° 2067 del año 2008, y se modifiquen los umbrales para los usuarios residenciales que llevaron a los aumentos excesivos de las tarifas de gas natural y que perjudican a toda la sociedad de El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL FONDO PARA OBRAS DE GAS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LAURIENTE CORTES CONTRERAS BUYAYISQUI RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ TGMOZKA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Noviembre de 2009